



El impacto de la nueva ley de cumplimiento tributario en el emprendimiento chileno

Dr. Felipe Oelckers Aljaro,
director de Ingeniería Comercial
UNAB, Sede Viña del Mar.

En los últimos años, Chile ha sido testigo de una evolución negativa en su marco legal en materia tributaria, alejando a las empresas a invertir. La reciente implementación de la nueva ley de cumplimiento tributario ha generado un debate significativo entre emprendedores, economistas y legisladores. Pero ¿cuál es realmente el impacto de esta ley en el ecosistema emprendedor?

Por un lado, la nueva legislación busca fortalecer la recaudación fiscal y garantizar que todas las empresas, independientemente de su tamaño, cumplan con sus obligaciones tributarias. Actualmente la indolencia de los gobiernos está llevando a gastar más de USD\$4.400 millones sólo en intereses estatales anuales. Hoy el Estado tiene un presupuesto para el 2025 que no es austero. De hecho, el ítem que más crece es el gasto en el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y no en seguridad o en crecimiento económico. Actualmente la deuda del Estado es aproximadamente el 42% del Producto Interno Bruto, eso sin considerar las deudas de las "famosas" empresas estatales que sube al 60% del producto. Los ingresos fiscales están sobre estimados en más USD 3.300 millones el 2024 y se arrastrará el problema para el 2025. No se cumplirán las metas de balance fiscal ni el 2024 ni menos el 2025. Una economía que gasta más de lo que gana tiene que endeudarse. La pregunta es ¿quién va a pagar esta deuda?

Actualmente esta ley de cumplimiento tributario es, sin duda, un aumento de los impuestos con el objetivo de recaudar más, seguir gastando más y por tanto apretar más los flujos de las personas y principalmente a los emprendimientos. Hoy las familias no están llegando a fin de mes, producto de la inflación (la luz

subirá nuevamente en octubre y luego en enero/febrero un 18% más llegando a una subida del 60% en relación con los pagos que hacíamos a principio de este año). A su vez el Estado nos obligará a pagar IVA en todos los productos que se compran desde plataformas de comercio electrónico internacionales (antes no pagaban con un tope de 41 dólares), haciéndonos ahora pagar más caro por comprar los productos. Para los emprendimientos esta nueva carga tributaria puede implicar, especialmente para aquellos que recién comienzan y profesionales, que están saliendo de la Universidad, una barrera significativa para avanzar en sus carreras y negocios.

Uno de los principales retos que enfrentan los emprendedores es la complejidad de los trámites y la necesidad de contar con asesoría contable y legal adecuada. Para muchos, esto puede traducirse en costos adicionales que podrían desincentivar la formalización de sus negocios. En un país donde la informalidad sigue siendo un problema (más del 30% de la gente se emplea en forma informal), esta ley podría, paradójicamente, aumentar la resistencia a formalizarse y a utilizar el sistema financiero, dado que algunos emprendedores podrían optar por operar en la sombra y utilizando solo el efectivo para evitar complicaciones y fiscalizaciones.

Sin embargo, no todo es tan negativo. La nueva ley también promueve la digitalización y la modernización de los procesos contables y tributarios, lo que puede facilitar la vida de los emprendedores. La implementación de plataformas digitales para la gestión tributaria puede reducir la carga administrativa y permitir a los emprendedores enfocarse en lo que realmente importa: hacer crecer sus negocios.

En conclusión, la nueva ley de cumplimiento tributario en Chile presenta tanto desafíos como oportunidades para el emprendimiento. Si bien es fundamental garantizar un sistema tributario justo y equitativo, es crucial que las políticas públicas acompañen a los emprendedores en este proceso, ofreciendo apoyo y recursos que

les permitan adaptarse a las nuevas exigencias. También obligar al Estado para que se apriete el cinturón, tal como lo hacen todas las familias. Solo

así podremos construir un ecosistema emprendedor robusto, capaz de contribuir al desarrollo económico del país.

